

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

SECRETARÍA EJECUTIVA

El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), con domicilio en Heroica Escuela Naval Militar 1212, Reforma y Gardenias 210, Col. Reforma, CP 68050 Oaxaca de Juárez, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione; los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO), y demás normatividad aplicable.

¿PARA QUÉ FINALIDAD UTILIZAREMOS TUS DATOS PERSONALES?

Los Datos Personales que usted proporcione serán utilizados para las siguientes finalidades:

1. Llevar a cabo la verificación de la Identidad de la persona a quien se le entrega la Constancia de Validez, así como la creación de un Directorio de Autoridades Municipales, de los Municipios que son regidos por los Sistemas Normativos Indígenas.
2. Llevar a cabo de la verificación de la Identidad de la persona a quien se le entrega la Constancia de Mayoría y Validez, de concejalías a los ayuntamientos de municipios que son regidos por el Sistema de Partidos Políticos, así como la creación de un Directorio de Autoridades Municipales, de los Municipios que son regidos por el Sistema de Partidos Políticos.
3. Llevar a cabo de la verificación de la Identidad de la persona a quien se le entrega la Constancia de Asignación y Validez, de concejalías a los ayuntamientos de municipios que son regidos por el Sistema de Partidos Políticos, así como la creación de un Directorio de Autoridades Municipales, de los Municipios que son regidos por el Sistema de Partidos Políticos.
4. Llevar a cabo de la verificación de la Identidad de la persona a quien se le entrega la Constancia de Mayoría y Validez de diputaciones locales electas por el principio de mayoría relativa, así como la creación de un Directorio de diputaciones locales.
5. Llevar a cabo de la verificación de la Identidad de la persona a quien se le entrega la Constancia de Asignación y Validez, de diputaciones locales electas por el principio de representación proporcional, así como la creación de un Directorio de diputaciones locales.
6. Verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 24, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, para ser propuesta como Titular de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del IEEPCO. Verificar que la persona postulada puede ser favorecida por la acción afirmativa determinada por el Consejo General en beneficio de las mujeres que se auto adscriben

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

índigenas o afromexicanas. Verificar que la persona no ha sido condenada o sancionada mediante resolución firme como deudora alimentaria morosa en el Estado de Oaxaca, en caso de acreditar el cumplimiento de los requisitos, la Presidenta del IEEPCO, en ejercicio de la atribución prevista en el artículo 39, fracción VI de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca (LIPEEO), se podrá informar a los Consejeros y Consejeras Electorales y las Representaciones de los Partidos Políticos, los datos de identificación y el expediente que contenga los documentos recabados para llevar a cabo las etapas previstas en el artículo 24, numerales 3 y 4 del Reglamento de Elecciones. para ese fin, se testarán los documentos en los que se aprecie la Clave Única de Registro de Población y la Clave de Elector, mantener contacto con la finalidad de dar seguimiento, informarle o notificarle los avances del proceso de designación o requerirle información complementaria, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 24 del Reglamento de Elecciones.

¿QUÉ DATOS PERSONALES RECABAMOS?

Nombre (s) y apellidos.

CURP.

Clave de elector.

Edad.

Fecha de nacimiento.

Lugar de Nacimiento.

Firma autógrafa.

Número Telefónico.

Correo electrónico.

FUNDAMENTO LEGAL PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca realizará el tratamiento de los datos personales de acuerdo a lo establecido en los artículos 10, 11, 12, 19, 20, 21, 22, 43, 79, 87 y 97 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 41 y 146 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 9, 10, 11, 14, 15, 19 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, 8 y 16 del Reglamento en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del IEEPCO.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES.

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

Los datos que nos comparta únicamente podrán ser transferidos cuando sean necesarios para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. El responsable no estará obligado a recabar el consentimiento del titular para el tratamiento de sus datos personales de conformidad con lo previsto en los artículos 16 y 64 de la LGPDPPSO.

¿DÓNDE SE PUEDEN EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, CORRECCIÓN, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN, OPOSICIÓN Y DE PORTABILIDAD DE DATOS PERSONALES (DERECHOS ARCOP)?

Usted podrá ejercer su Derecho de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y de Portabilidad (ARCOP), a través de escrito libre presentado ante la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información del IEEPCO, el cual deberá contener nombre y firma, así como la copia de tu identificación oficial, para acreditar tu identidad, ubicada en la Calle Heroica Escuela Naval Militar, número 1212, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en un horario de 10:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas de lunes a viernes en días hábiles; a través del correo u.transparencia@ieepco.mx o bien comunicarse al teléfono (951) 502 0630 extensiones 213 y 256. De igual manera, podrá ejercer sus derechos ARCOP en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>.

CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL O SIMPLIFICADO.

El presente Aviso de Privacidad tiene la posibilidad de ser modificado derivado de los nuevos requerimientos legales en Materia de Protección de Datos personales, de las necesidades propias derivadas de las actividades que realiza el área o por otras causas. En caso de realizar cambios al presente Aviso de Privacidad, se hará del conocimiento en nuestro portal institucional el cual lo podrá consultar en la siguiente liga: <https://www.ieepco.org.mx/avisos-de-privacidad>

Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 3, fracción III, 20, 21 y 22 de la LGPDPPSO y 3 fracción I, 13 fracción III, 14, 19, 20 y 21 de la LPDPPSOOE.

Fecha de elaboración: **20 DE MARZO DE 2025.**